MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILOÉ
Alcaldía

REF.: DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3296-11-LP22, "HABILITACION DE CAMARINES Y BAÑOS CANCHA DE FUTBOLITO CURACO DE VELEZ". APRUEBA BASES, ANTECEDENTES DE LICITACIÓN Y, DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

CURACO DE VELEZ, 19 de Abril de 2022.-

VISTOS:

1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.

3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO CURACO DE VELEZ

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.417 del 17 de Diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.-

6.- Las Bases administrativas, Especificaciones Técnicas y la Pauta de Evaluación, adjuntas al presente Decreto Alcaldicio.

7.- La resolución N°11526/2021 de fecha 24/12/21, que aprueba proyectos y distribuye recursos PMU a Municipalidad Curaco de Velez.

8.- El Decreto Alcaldicio N°507 de fecha 31/03/22, donde deja sus actos administrativos la Señorita Alcaldesa al Administrador Municipal el Señor Rafael Andrade Vera.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de Contratar la ejecución de Obras del Proyecto Denominado **"HABILITACION CAMARINES Y BAÑOS CANCHA FUTBOLITO CURACO DE VELEZ", Código 1-C-2020-1520,** el día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

MUNICIPALIDAD
Curaco de Vélez
CHILOÉ

Alcaldía

DECRETO ALCALDICIO N°582

1.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales que regirán el proceso de licitación, presupuesto de obras, especificaciones técnicas, planos de arquitectura y demás documentos anexos que forman parte del proyecto aprobado por la SUBDERE, presentados por la SECPLAN para la ejecución de las obras del proyecto denominado: **"HABILITACION CAMARINES Y BAÑOS CANCHA FUTBOLITO CURACO DE VELEZ", Código 1-C-2020-1520.**

2.- **DESÍGNESE,** a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 9.1 de las Bases Administrativas Generales:

- *Encargado de Deportes*
- *Arquitecto DOM*
- *Encargado oficina Medio Ambiente*

3.- **INSTRÚYASE,** al Sr. Cristian Vidal Mansilla, Director de SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, publique la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL ANDRADE VERA
ALCALDE (s)

RAV/MSB/cava
Distribución
- Archivo Alcaldía,
- Archivo Of. Adquisiciones
- Archivo Finanzas